

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABOGADOS DEL ECUADOR
TTCLAW S.A.**

En la ciudad de Ambato, a 20 de abril del año dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía situado en la calle Castillo 729 y Juan Benigno Vela, oficina 1A, de la ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, a las 10:00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **ABOGADOS DEL ECUADOR TTCLAW S.A.:**

a) SR. FELIPE FERNANDO TORRES COBO, por sus propios derechos.

b) SR. LUIS ESTEBAN TORRES COBO, por sus propios derechos.

El Sr. Felipe Torres Cobo preside la Junta y actúa en calidad de Secretario Ad-hoc el Sr. Esteban Torres Cobo.- El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum presente; hallándose presente en la Junta la totalidad del Capital Social de la compañía, por lo que la Junta queda legalmente instalada de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se

procede a dar lectura del orden del día, el cual es.- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016. 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016. 3) Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.- 4) Resolución sobre distribución de utilidades.- 5) Designación de Comisarios.- La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. Se da lectura al informe de Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. Se da lectura al informe del Comisario Principal de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2016,

el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- Se da a conocer a la Junta General, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

CUARTO PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- El Gerente mociona que, al ser las utilidades del ejercicio de seis mil ciento sesenta y nueve dólares con sesenta y cinco centavos (6169,65 USD), sugiere que la utilidad repartible, no se la reparta y se la pase a reservas para futuras capitalizaciones. Por unanimidad los accionistas resuelven no repartir las utilidades.

QUINTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIOS.- Los accionistas resuelven designar como Comisario Principal y suplente al Ingeniero Rafael López y al señor Wagner Arellano, por un periodo de un año.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 11h00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Felipe Torres Cobo', enclosed within a large, loopy oval shape.

**Sr. FELIPE TORRES COBO
PRESIDENTE JUNTA GENERAL
ABOGADOS DEL ECUADOR TTCLAW S.A.
ACCIONISTA**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Esteban Torres Cobo', written in a cursive style with a long horizontal stroke at the end.

**AB. ESTEBAN TORRES COBO
SECRETARIO AD-HOC JUNTA GENERAL
ABOGADOS DEL ECUADOR TTCLAW S.A.
ACCIONISTA**